

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE, AL NO TENER PRESUPUESTO AUTORIZADO EN ESE AÑO 2023, COMO MANDATA LA LEY DE CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, NO HAY MATERIA DE COMPROBACIÓN AL NO TENER INGRESOS.

C. Dip. Ivone Pantoja Abascal,
 Presidente de la Cámara de Diputados
 del Estado de Michoacán.
 Presente.

Sirva este documento para presentar a esa soberanía el informe de actividades del consejo estatal de ecología.

CC. Diputados, de al LXV legislatura, las actividades que se han realizado en el año 2023 en el Consejo Estatal de Ecología del Estado de Michoacán, durante el periodo del 01 de enero al 31 de dic. del 2023. Se han realizado con la enorme voluntad de muchos de los consejeros, que pertenecen al mismo, ya que su participación es honoraria, en cuanto a la operación del mismo, el no tener un presupuesto autorizado en este año 2023, como lo mandata la ley de conservación y sustentabilidad ambiental del estado de Michoacán, no obstante haber cumplido con lo que mandata la ley y el reglamento, de mandarlo en tiempo y forma a la Secretaría de Medio Ambiente, para ser incluido en el presupuesto que manda el gobierno del estado al congreso del estado de Michoacán, para su autorización, este no ha sido incluido por el gobierno del estado de Michoacán, por lo tanto no fue autorizado un solo peso para el cumplimiento de las atribuciones de ley que tiene este importante consejo de la sociedad, además haber acudido al Congreso para que se subsanara, esta deficiencia no fuimos incluidos.

Por lo tanto nos quedamos un año más, sin recibir ningún recurso económico, para la operación del consejo estatal de ecología, Por lo tanto informe financiero que presentamos quedaría de la siguiente manera.

Ingresos \$0.00 pesos
 Egresos \$0.00 pesos
 Balance \$0.00 pesos

Porque al no tener ingreso, no hay materia de comprobación. Salvo que la renta y los servicios públicos como agua, luz e internet y telefonía, de las oficinas, que los paga directamente la secretaria de finanzas del gobierno del estado de Michoacán.

En lo que respecta el informe de actividades realizadas, es el siguiente:

1. Se han llevado a cabo 4 sesiones de consejo ordinarias, 2 sesiones extraordinarias durante el 2024, por motivo de que estaba por terminar la pandemia, y nos mantuvimos en espera de que

terminara completamente, para guardar las normas de salud de los integrantes, conforme a lo que nos indicó la secretaria de salud.

2. Se realizó el diplomado en educación ambiental, denominada "DIPLOMADO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD, HISTORIA Y AGENTES DE CAMBIO EN MICHOACÁN, HACIA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN". Dirigido a profesores de educación básica, educadores ambientales y funcionarios municipales, que tuvo una duración de 144 horas, distribuidas en 12 semanas, con sesiones de 4 horas los viernes y sábados de las semanas comprendidas entre el 24 de marzo al 1de julio del 2023.

3. Este diplomado se diseñó y realizo con la coordinación del COECCO- SECMA- FAC. DE HISTORIA, DE LA UMSNH, iniciándose con 62 alumnos registrados y FINALIZANDO con 53 alumnos que recibieron su constancia de aprobación, con el compromiso de implementar un proyecto en educación medioambiental y ver al posibilidad de realizar un segundo diplomado. Siempre que se den las condiciones y la coordinación nuevamente.

Vale la pena recalcar que a este diplomado asistieron los mejores ponentes en educación medioambiental, locales, estatales y nacionales, entre los cuales se encuentran maestros connotados de al UMSNH, la UNAM, al Universidad de Guadalajara, al Universidad Pedagógica Nacional, el Consejo Estatal de Ecología, y otros INSTITUTOS no menos importantes.

4. se instalaron 3 consejos municipales de ecología, uno en el municipio de salvador Escalante otro en el municipio de jaconá, y uno más el municipio de Jiquilpan que junto con los comités municipales de ecología, de los municipios de lázaro cárdenas, Zamora, están ayudando a que en los municipios se tenga un órgano ciudadano de medio ambiente que ayude a que se protejan los recursos naturales y se puedan discutir y aprobar políticas públicas municipales.

5. Se ha trabajado conforme a nuestras atribuciones, en varias sesiones por municipio, para la promoción y la instalación de consejos municipales de ecología, en los municipios de Purépero, chavinda, Pajacuarán, Tlazazalca, Hidalgo, Zitácuaro, Ocampo, Jungapeo, Charo, Indaparapeo, Tarímbaro, Tangancícuaro, Zacapu y Sahuayo y Tancítaro, esperando ya en fechas próximas a instalarlos, pero se vieron suspendidos, por el inicio de las campañas políticas, pues el hecho

de que varios presidentes se están reeligiendo, nos ha impedido seguir con los trabajos, esperando reanudarlos en el mes de julio, ya que estén instalados nuevamente los presidentes municipales.

6. Se han encabezado diversas denuncias ciudadanas, y en otras nos hemos sumado en respaldo de las que presentan los ciudadanos, en contra de empresas agrícolas, desarrolladoras de vivienda, promotoras de empaques para productos agrícolas, que están destruyendo el bosque y la selva, haciendo cambio de uso de suelo, para instalar huertas de aguacate, fresa, agave tequilero y mezcalero, que por no contar con recursos financieros, nos vemos impedidos de seguir haciendo denuncias, porque al no contar con presupuesto, no tenemos un abogado que nos asesore legalmente para hacer las denuncia y darle seguimiento en el ministerio público, para que los que cometen delitos ambientales, sea

7. para desarrollos urbanos, o para hacer huertas de Aguacate, agave tequilero o mezcalero, sin tener los requisitos legales ambientales.

Caso especial ha ocupado el ÁREA NATURAL PROTEGIDA, LAGO CAMÉCUARO, por la complejidad de quien lo tiene a su cargo, de cómo lo maneja y el dinero que produce que no se reporta a la SHCP-SAT, haciéndose un manejo discrecional, donde todo se queda en las manos del ayuntamiento de Tangancícuaro. Sin dar informe oficial y donde se efectuaron delitos contra el medio ambiente graves que ninguna autoridad, atendió conforme a la ley.

8. donde los municipios burlan regularmente las reglas que marca al LEGEPA y la LFPDFS, pues no consideran que todo cambio de uso de suelo en áreas forestales o preferentemente forestales, ocupan tener una manifestación de impacto ambiental, de al cual es derivaría una autorización de cambio de uso de suelo, para no dañar el medio ambiente, como ejemplo “el fraccionamiento Altozano”, “el fraccionamiento valle verde”, “el desarrollo villas del pedregal”, “varios fraccionamientos en el Cerro del Quinceo” “o los fraccionamientos de Tres Marías”, además de otros, que por tratarse de gente con mucho poder económico, compran la voluntad de los cabildos, y autorizan los fraccionamientos sin cumplir los requisitos legales.

9. Cuestiones que representan peligro para los defensores ambientales, en el COEECO no somos al excepción, pues el encabezar las denuncias de la ciudadanía, nos hace vulnerables a que podamos ser violentados, que además de estos actores que depredan

el medioambiente, estemos también en el ojo de la delincuencia organizada y desorganizada, por nuestra participación en la protección del medio ambiente.

10. Asistencia y participación del consejo, a eventos estatales organizados por el gobierno del estado, los municipios, como son;

a) Los 5 foros para combate a la sequía.

b) El programa del rio Duero para el saneamiento, donde estuvimos interactuando en los 12 municipios de la cuenca. Y otros.

11. Se ha asistido a varias ferias de educación ambiental, en los municipios de Purépero, Puruándiro, Peribán, Morelia en escuelas de Santa María de Guido (4 escuelas), de la soledad, torrecillas, el parque Juárez, etc.

12. Hemos participado en la parte de la consulta pública, para los decretos de ANP. Y asistido a los eventos donde el gobierno del estado ha declarado mediante decretos, áreas naturales protegidas, ejemplo, cerro del águila, ejido el Chihuierio, Cerro de Quinceo, y otros. Donde nos ha tocado hacer, al parte de las consultas ciudadanas, para que la sociedad opine y participe, conforme a sus derechos ciudadanos de opinar. Quedándose muchas cosas trucas por la falta de presupuesto, para atender las atribuciones que nos da la ley.

13. Se ha asistido a 3 asambleas del sistema productivo agrícola del estado, donde se está gestionando una ley agrícola del estado.

14. Hemos gestionado acuerdos entre los H. Ayuntamientos y al PROAM para que en lugar de que se aplique la punitividad de la ley, es hagan programas de remediación y se formalicen los consejos municipales de ecología, para que la sociedad participe, en la remediación del ambiente, sobre todo cuando se queman los basurereros a cielo abierto.

15. Hemos dado 63 pláticas y ponencias en escuelas, presidencias, ejidos y comunidades, sobre el papel de la sociedad en la protección ambiental, que si quisieran los diputados escucharla con gusto la presentamos en el congreso del estado.

16. Estamos impulsando y elaborando un proyecto eco turístico sustentable, en la tenencia de bellas fuentes municipio de Coeneo, Michoacán, que le de viabilidad a la conservación y al esparcimiento con algún ingreso económico para la población que reside. En este bello lugar.

17. Estamos participando en un grupo interinstitucional para el rescate del lago de Pátzcuaro-Zirahuén, encabezado por la Presidencia de la República, donde participan los 5 municipios de la rivera del lago de Pátzcuaro y Zirahuén.

18. Se implementó la recomendación 105 sobre la propuesta que la cuenca del río chiquito se convierta en ANP FEDERAL y que sea el c. Gobernador del Estado, el conducto y gestor ante la federación, SEMARNAT y CONAMP para que la cuenca del río chiquito se convierta en área natural protegida federal.

19. Se participó en la declaración de área de restauración de la comunidad indígena San Jerónimo Purechécuaro.

20. Estamos elaborando junto con al SECMA, una norma oficial de Michoacán para regular la autorización de panteones.

21. se ha participado con talleres y un stand, a) en la conmemoración de los días de medio ambiente (05 de junio), b) conmemoración de la semana del agua en el parque Benito Juárez.

22. Hemos participado en cuatro sesiones del consejo forestal del estado de Michoacán.

23. Se participa en el programa de rescate de la cuenca del lago de Pátzcuaro- Zirahuén, que encabeza la Presidencia de la República, a través de SADER Federal. Con 12 sesiones de trabajo y la aportación de las dos recomendaciones 099 y 088 que se hicieron en el COEECO.

24. Hemos atendido dos sesiones del consejo estatal de cambio climático del estado de Michoacán.

25. Se atendieron tres reuniones en el municipio de madero de la mesa de seguridad del municipio, para respaldar esta iniciativa ciudadana de defender el agua y el bosque de los embates de los aguacateros y empresas trasnacionales de fresa y berries. Además de los productores de mescal que también han tenido que ver en la deforestación de la región, al consumir leña y agua sin las debidas autorizaciones legales para su uso.

26. Se atendieron dos reuniones del parque ecológico del río santa bárbara en la ciudad de Uruapan.

27. Se han atendido reuniones de trabajo, en oficina y fuera de ella, incluso acudiendo a municipios donde

promovemos que los municipios se incorporen a la red de municipios que ya cuentan con un consejo municipal de ecología.

28. Se han atendido reuniones con la universidad michoacana y con la SEE, donde se están diseñando. Cursos y diplomados con profesores, de todos los niveles, para que se cumpla con el programa de educación ambiental, que se diseñó desde el COEECO en el año 2021.

29. Se canalizaron a diferentes instancias entre ellas a la COFOM y CONAFOR 14 solicitudes de petición de planta forestal para reforestar, de los municipios, de Zinapecuaro, Salvador Escalante, Jaconá, Zamora, y otras.

30. Se atendieron y analizaron ante PROFEPA, PROAM, SECMA, SEMARNAT denuncias de organizaciones y personas que se quejaron de la devastación que están sufriendo los bosques de Morelia, por desarrolladores inmobiliarios, huerteros de aguacate y agave y huachicoleros de agua, que desgraciadamente, las autoridades, federales, municipales y estatales, no atienden en tiempo y forma y que cada día están dejando menos superficie de terrenos forestales, en el sur y norte de Morelia.

31. Se está atendiendo la elaboración de la norma estatal para panteones por la importancia de contar con disposiciones legales, que suplan las deficiencias de la ley, para este tipo de construcciones, que tanta falta le hacen a la sociedad.

32. Todo esto sin dejar de atender los trabajos de oficina que se desarrollan en el COEECO para cumplir con las atribuciones.

Atentamente

Ing. Vicente Estrada Torres
Presidente del Consejo Estatal de Ecología





LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~





www.congresomich.gob.mx